

# SÍLABO

## Acto Jurídico

<b>Código</b>	24UC00113	<b>Carácter</b>	Obligatorio	
<b>Requisito</b>	Derecho de Personas			
<b>Créditos</b>	4			
<b>Horas</b>	<b>Teóricas</b>	4	<b>Prácticas</b>	0
<b>Año académico</b>	2024			

### I. Introducción

Acto Jurídico es una asignatura de especialidad, de carácter obligatorio para la Escuela Académico Profesional de Derecho, que se ubica en el tercer ciclo de estudios. Con ella, se desarrollan las competencias Gestión y solución de conflictos y Razonamiento y argumentación jurídica, en el nivel 1. Tiene como requisito la asignatura Derecho de Personas. Por su naturaleza, incluye componentes teóricos y prácticos que permiten identificar la importancia de la voluntad en la formación de relaciones jurídicas y diferenciar cuando se está ante un acto jurídico generador de derechos y obligaciones. Por otro lado, debido a la naturaleza de los contenidos que desarrolla, la asignatura puede tener un formato presencial, virtual o *blended*.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: la manifestación de voluntad como generadora de relaciones jurídicas, diferencia entre acto y negocio jurídico, representación voluntaria, modalidades del acto jurídico, simulación del acto jurídico, acción pauliana, vicios de la voluntad, nulidad y anulabilidad del acto jurídico.

### II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura, cada estudiante será capaz de aplicar correctamente los conceptos teóricos del acto jurídico en diversos casos de análisis, a través de los diversos documentos jurídicos.

**III. Organización de los aprendizajes**

<b>Unidad 1</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>La manifestación de voluntad como generadora de relaciones jurídicas: diferencia entre acto y negocio jurídico</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar los requisitos de validez de un acto jurídico como generador de relaciones jurídicas relevantes para el derecho.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El hecho jurídico</li> <li>2. El acto y el negocio jurídicos: diferencias</li> <li>3. Clasificación del acto jurídico</li> <li>4. Los requisitos de validez del acto jurídico</li> <li>5. El silencio y su tratamiento legislativo y doctrinario</li> </ol>		

<b>Unidad 2</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>La representación voluntaria y la interpretación del acto jurídico</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar la utilidad de la representación voluntaria en las relaciones jurídicas mediante la aplicación de la normativa contenida en el <i>Libro II</i> del vigente Código Civil.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La representación voluntaria</li> <li>2. El otorgamiento de poder: origen, características y formalidades</li> <li>3. Extinción de la representación voluntaria</li> <li>4. La ineficacia y ratificación del acto jurídico</li> <li>5. La interpretación del acto jurídico</li> </ol>		

<b>Unidad 3</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Modalidades del acto jurídico, el acto jurídico simulado y acción pauliana</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de identificar la regulación legislativa en torno a las modalidades del acto jurídico y los vicios de la voluntad mediante la resolución de casos con relevancia jurídica.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las modalidades del acto jurídico: concepto y análisis doctrinario</li> <li>2. El acto jurídico simulado</li> <li>3. La acción pauliana</li> </ol>		

<b>Unidad 4</b>		<b>Duración en horas</b>	<b>16</b>
<b>Vicios de la voluntad, nulidad y anulabilidad del acto jurídico</b>			
<b>Resultado de aprendizaje de la unidad</b>	Al finalizar la unidad, cada estudiante será capaz de aplicar correctamente los conceptos teóricos del acto jurídico, identificando la regulación legislativa en torno a los vicios de la voluntad, la nulidad y anulabilidad mediante la resolución de casos planteados.		
<b>Ejes temáticos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los vicios de la voluntad: tratamiento doctrinario</li> <li>2. La nulidad del acto jurídico: causales y consecuencias jurídicas</li> <li>3. La anulabilidad del acto jurídico: causales y consecuencias jurídicas</li> </ol>		

#### IV. Metodología

##### **Modalidad Presencial**

Durante el desarrollo de la asignatura, se trabajará con la metodología del **aprendizaje colaborativo**, en donde los estudiantes, de manera grupal y participativa, desarrollarán distintas actividades académicas relacionadas con las instituciones jurídicas analizadas en clase. Asimismo, se empleará el **método de casos**, en donde los estudiantes construirán su aprendizaje sobre la base de la discusión y el análisis de situaciones reales con relevancia jurídica.

##### **Modalidad Semipresencial (formato blended) y A Distancia (formato virtual)**

Durante el desarrollo de la asignatura se empleará la metodología del **aprendizaje colaborativo** en donde los estudiantes, de manera grupal y participativa, desarrollarán distintas actividades académicas relacionadas con las instituciones jurídicas analizadas en clase.

Asimismo, se empleará el **método de casos** en donde los estudiantes construirán su aprendizaje sobre la base de la discusión y análisis de situaciones reales con relevancia jurídica.

#### V. Evaluación

##### **Sobre la probidad académica**

Las faltas contra la probidad académica se consideran infracciones muy graves en la Universidad Continental. Por ello, todo docente está en la obligación de reportar cualquier incidente a la autoridad correspondiente; sin perjuicio de ello, para la calificación de cualquier trabajo o evaluación, en caso de plagio o falta contra la probidad académica, la calificación será siempre cero (00). En función de ello, todo estudiante está en la obligación de cumplir el [Reglamento Académico](#)<sup>1</sup> y conducirse con probidad académica en todas las asignaturas y actividades académicas a lo largo de su formación; de no hacerlo, deberá someterse a los procedimientos disciplinarios establecidos en el mencionado reglamento.

---

<sup>1</sup> Véase el documento en el siguiente enlace:

[https://ucontinental.edu.pe/documentos/informacion\\_institucional/reglamento-academico.pdf](https://ucontinental.edu.pe/documentos/informacion_institucional/reglamento-academico.pdf)

**Modalidad Presencial**

Rubros	Unidad por evaluar	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 C1	Unidad 1 Semana 4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	40	<b>20</b>
	Unidad 2 Semana 7	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	60	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2 Semana 8	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>20</b>	
Consolidado 2 C2	Unidad 3 Semana 12	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	50	<b>20</b>
	Unidad 4 Semana 15	Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase	Rúbrica de evaluación	50	
Evaluación final EF	Todas las unidades Semana 16	Resolución individual de casos	Rúbrica de evaluación	<b>40</b>	
Evaluación sustitutoria	No aplica				

**Modalidad Semipresencial (formato blended)**

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
Evaluación de entrada	Requisito	Primera sesión	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
Consolidado 1 C1	Unidad 1	1 – 3	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	85	
Evaluación parcial EP	Unidad 1 y 2	4	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>20</b>	
Consolidado 2 C2	Unidad 3	5 – 7	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
Evaluación final EF	Todas las unidades	8	Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	<b>40</b>	
Evaluación sustitutoria	No aplica					

**Modalidad A Distancia (formato virtual)**

Rubros	Unidad por evaluar	Semana	Entregable	Instrumento	Peso parcial (%)	Peso total (%)
<b>Evaluación de entrada</b>	<b>Requisito</b>	<b>Primera sesión</b>	Evaluación individual teórica	Prueba objetiva	<b>0</b>	
<b>Consolidado 1 C1</b>	<b>Unidad 1</b>	1 – 3	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	85	
<b>Evaluación parcial EP</b>	<b>Unidad 1 y 2</b>	<b>4</b>	Evaluación individual teórico-práctica	Prueba de desarrollo	<b>20</b>	
<b>Consolidado 2 C2</b>	<b>Unidad 3</b>	5 – 7	Actividades virtuales		15	<b>20</b>
			Ejercicios grupales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	85	
<b>Evaluación final EF</b>	<b>Todas las unidades</b>	<b>8</b>	Ejercicios individuales de análisis de casos	Rúbrica de evaluación	<b>40</b>	
<b>Evaluación sustitutoria</b>	No aplica					

**Fórmula para obtener el promedio**

$$PF = C1 (20\%) + EP (20\%) + C2 (20\%) + EF (40\%)$$

**VI. Atención a la diversidad**

En la Universidad Continental generamos espacios de aprendizaje seguros para todas y todos nuestros estudiantes, en los cuales puedan desarrollar su potencial al máximo. En función de ello, si un(a) estudiante tiene alguna necesidad, debe comunicarla al o la docente. Si el estudiante es una persona con discapacidad y requiere de algún ajuste razonable en la forma en que se imparten las clases o en las evaluaciones, puede comunicar ello a la Unidad de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad. Por otro lado, si el nombre legal del estudiante no corresponde con su identidad de género, puede comunicarse directamente con el o la docente de la asignatura para que utilice su nombre social. En caso hubiera algún inconveniente en el cumplimiento de estos lineamientos, se puede acudir a su director(a) o coordinador(a) de carrera o a la Defensoría Universitaria, lo que está sujeto a la normativa interna de la Universidad.

## VII. Bibliografía

### Básica

Espinoza, J. (2023). *Acto jurídico negocial: análisis doctrinario, legislativo y jurisprudencial* (5.ª ed.). Instituto Pacífico. <https://d82m.short.gy/ZgTkRs>

### Complementaria

Castillo, M. (2021). *El acto jurídico*. Gaceta Jurídica.

Jurista Editores. (Ed.) (2024). *Código civil*.

Muro, M. y Torres, M. (Coords.). (2022). *Código Civil comentado*. Gaceta Jurídica.

Taboada, L. (2013). *Acto jurídico, negocio jurídico y contrato*. Editorial Grijley.

Torres, A. (2021). *Acto Jurídico*. Jurista Editores.

Vidal, F. (2019). *El acto jurídico*. Rimay Editores.

## VIII. Recursos digitales

Cortez, C. (2012). La forma del acto jurídico en el código civil peruano de 1984. *Memorando de Derecho*, 3(3), 203-216. <https://acortar.link/mFkoSw>

Roque, L. (2008). Teoría del acto jurídico y concepto de negocio jurídico. *Revista Oficial del Poder Judicial*, 2(2), 55-72. <https://shorturl.at/sndAS>